

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Buscar...



Inicio > Prensa > Para fortalecer las economías popular y campesina, Presidente Petro dice que hay que democratizar las compras del Estado

Para fortalecer las economías popular y campesina, Presidente Petro dice que hay que democratizar las compras del Estado



Foto: Presidencia de la República

- *En las posesiones de funcionarios, el Mandatario propuso “una economía regional, que sea un incentivo para que el campesinado, el pequeño y mediano propietario agrario, puedan venderle al Estado”.*

- *En materia de servicios públicos, el Jefe de Estado aseguró que “debemos tener un sistema en donde todo tiene sentido en función de la calidad, la eficiencia en favor del usuario y de la usuaria”.*
- *Reiteró la necesidad de garantizar la dignidad de los trabajadores de la vigilancia privada y el impulso a la industrialización del sector defensa.*

Bogotá, 28 de septiembre de 2022.

“Una primera tarea de Colombia Compra Eficiente, mirando toda la institucionalidad que tiene que ver con compras del Estado, es democratizar la contratación”. Así lo estableció este miércoles el Presidente Gustavo Petro, al posesionar al Director de la Agencia de Contratación Pública ‘Colombia Compra Eficiente’, Stalin Antonio Ballesteros.

En su intervención, el Jefe de Estado calificó de ineficaz las normas que existen para las compras del Estado y aseguró, además, que lo que se evidencia es que estas compras solo se hacen a “uno o dos o tres, los más ricos de este país”, lo que ha hecho que “la compra estatal, el gasto en compras, sea un mecanismo de concentración de la riqueza y de privilegios”, en la medida en que se concentra en muy pocas personas y quedan por fuera la economía popular, el microempresario, el campesino y la campesina, las comunidades indígenas y la mayoría de la población, “y eso no puede ser”, dijo.

Por esta razón, planteó que, en el caso de Colombia Sin Hambre, entidades como el Ministerio de Educación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) “es imprescindible que ambas generen una economía regional, que sean un incentivo para que el campesinado, el pequeño y mediano propietario agrario, puedan venderle al Estado; puede ayudar a nutrir a sus propios hijos en el territorio y puede iniciar una cadena de industrialización liviana”.

En este sentido, dijo que el primer reto es crear estos mecanismos de compras regionales, “que no caigan en la corrupción y sí permitan la creación de una economía regional dedicada a la alimentación de la población”.

Usuarios, ejes vitales de los servicios públicos

En la misma ceremonia, el Presidente posesionó a Dagoberto Quiroga como Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, a quien le enfatizó que el objeto y el sujeto fundamental “debe ser el usuario y la usuaria”, debido a que dejó claro que en Colombia no debe existir un sistema en el que “los usuarios se arrodillan ante el oligopolio”; por el contrario, “debemos tener un sistema en donde todo tiene sentido en función de la calidad, la eficiencia en favor del usuario y de la usuaria. El que dirige el servicio público domiciliario debe ser siempre el usuario y la usuaria”.

De la misma manera, el Jefe de Estado insistió en que en el país no se ha garantizado la universalidad de la prestación de los servicios públicos; de hecho, hay muchos colombianos sin acceso al agua potable, que es “el desencadenador de la mortalidad por desnutrición infantil”, por lo

que enfatizó: “La privatización del servicio de agua potable fracasó, en el sentido de llevarle a la sociedad colombiana agua de calidad que no mate”.

Entre tanto, en materia de energía eléctrica, reiteró que en el país “hay un oligopolio de la generación de la energía, que está arrodillado al usuario de la energía en Colombia”, por lo que propuso que “lo que queremos son millones de generadores de energía eléctrica, millones de generadores de energía eléctrica limpia, y no siete miembros de un oligopolio”.

Seguridad privada e industrialización del sector defensa

En el mismo escenario, el Mandatario posesionó al Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Sneyder Alfonso Manzur, y al Director de la Unidad Administrativa Especial del Sector Defensa, José Reyes Rodríguez.

Dentro de los retos al Superintendente, el Presidente Petro se refirió a la dignidad del trabajador de la seguridad privada en el país, al considerar que “no deben presentarse sobre-explotaciones de la mano de obra, que en general son excombatientes del Ejército, de la Policía, y que terminan –para poder sobrevivir después de que se retiran– como guardias de seguridad en los edificios”.

Por ello, dijo que se debe revisar si se respeta o no el estatus laboral y para establecer estas condiciones, dijo, debe haber una “supervigilancia sobre la actividad de la seguridad privada en Colombia”.

Finalmente, el Jefe de Estado reiteró el objetivo que se trazó de ampliar la capacidad industrial del sector defensa, como jalonador de “un proceso de industrialización en Colombia, como se ha hecho en otros países: Estados Unidos, Japón, Alemania”.

Explicó que “es un tema que hemos empezado discutir, que implica industria dentro del sector defensa. Hemos tocado dos temas: la construcción de barcos y potenciar a Satena como empresa internacional de aviación que nunca lo ha hecho, pero hay más campos en los que debemos ahondar”.

(Fin/for)

Audios

Discursos

Fotografías

Multimedia

Noticias

Videos

Enlaces de interés





SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto

Convocatorias y consulta ciudadana

PQRSD

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Sistema Único de Información Normativa

Visita Guiada a la Casa de Nariño

Notificaciones judiciales

Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción: denunciacorrupcion@presidencia.gov.co y
obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional: contacto@presidencia.gov.co

Contenidos

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

Participa

Prensa

Normativa

Gobierno

Presidencia

Nuestra Entidad

Presidencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA © 2022

Políticas de
Privacidad y
Condiciones de
Uso

Mapa
del
Accesibilidad
del sitio

Correo
Funcionarios